ACTA PARCIAL N°. 003
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. CPS-MA-030-2026

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE ARCABUCO**
CONTRATISTA:	**JULIO EDUARDO MEJIA GRANADOS**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE DANZAS DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACA, PARA PREPARAR, ACOMPAÑAR, Y EJECUTAR ACTIVIDADES DE FOMENTO CULTURAL Y ARTISTICO, ASI COMO COORDINAR LA DIRECCION EN PRESENTACIONES OFICIALES E INSTITUCIONALES**
VALOR CONTRATO:	**DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000,00) M/CTE. incluidos los impuestos a que haya lugar**
PLAZO:	**EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE CUATRO (04) MESES A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.**
FECHA DE INICIACIÓN:	**TREINTA (30) DE ENERO DEL 2026**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2026**
FECHA PRESENTE ACTA:	**VEINTICINCO (25) DE MAYO DE 2026**

En el Municipio de Arcabuco – Boyacá, a los veinticinco (25) días de mayo del 2026, se reunieron en la secretaria de Gobierno y Administrativa, Julio Eduardo Mejia Granados. identificado con cedula de ciudadanía N° 1.054.680.146 expedida en Moniquira, en su condición de contratista, y en calidad de Supervisora Diana Marcela Camacho Vanegas identificada con cédula de ciudadanía N° 63557954 expedida en Bucaramanga, con el fin de suscribir Acta parcial N° 003 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **CPS-MA-030-2026**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE DANZAS DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACA, PARA PREPARAR, ACOMPAÑAR, Y EJECUTAR ACTIVIDADES DE FOMENTO CULTURAL Y ARTISTICO, ASI COMO COORDINAR LA DIRECCION EN PRESENTACIONES OFICIALES E INSTITUCIONALES.**

PRIMERA: Que en el Municipio de Arcabuco – Boyacá se celebró el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-MA-030-2026** de fecha 30 de enero del 2026, Julio Eduardo Mejia Granados. identificado con cedula de ciudadanía N° 1.054.680.779 expedida en Moniquira, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE DANZAS DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACA, PARA PREPARAR, ACOMPAÑAR, Y EJECUTAR ACTIVIDADES DE FOMENTO CULTURAL Y ARTISTICO, ASI COMO COORDINAR LA DIRECCION EN PRESENTACIONES OFICIALES E INSTITUCIONALES.**

SEGUNDA: Que de común acuerdo se verificó mediante la presente Acta parcial No. 003, el cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual.

TERCERA: Que la Alcaldía municipal estableció en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-MA-030-2026** de fecha 30 de enero de 2026, en la cláusula quinta **FORMA DE PAGO:** El Municipio de Arcabuco pagará mediante **tres actas parciales y un pago final a la firma del acta de liquidación.**, previa acta o certificación de cumplimiento suscrita por parte del supervisor, Doctora Supervisora **DIANA MARCELA CAMACHO VANEGAS,** quien se desempeña como Secretaría de Gobierno y administrativa o quien haga sus veces.

PARÁGRAFO: El valor citado anteriormente se Cancelará del Rubro No. 23202020090111-123119-16-3301064-2024150510012 denominado Pago instructores servicios de educación artística y cultural - FTE: ESTAMPILLAS - DEP: Administración Central - SEC: Cultura - PROG: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos - SUBP: Arte y cultura - PROD: Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural; y 23202020090111-124302-16-3301064-2024150510012 denominado Pago instructores servicios de educación artística y cultural - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA - DEP: Administración Central - SEC: Cultura - PROG:

Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos - SUBP: Arte y cultura - PROD: Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural.

CUARTA: El acta parcial No. 003 del Contrato objeto de la presente diligencia, se estipula en los términos y condiciones aquí previstas, y que expresa a continuación:

BALANCE GENERAL		
DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA		
VALOR TOTAL CONTRATADO		
VALOR CONTRATO	$12.000.000	
VALOR ADICIONAL	0	
VALOR TOTAL CONTRATADO		$ 12.000.000
SALDO EJECUTADO		
SUMAS IGUALES	$ 12.000.000	$ 12.000.000
PAGOS PARCIALES		
VALOR ACTA No. 001	$ 3.000.000	
VALOR ACTA No. 002	$ 3.000.000	
VALOR ACTA No. 003	$ 3.000.000	
VALOR TOTAL RECIBIDO		$ 9.000.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		
SUMAS IGUALES	$ 9.000.000	$ 9.000.000
MULTAS		
VALOR MULTAS IMPUESTAS		
VALOR MULTAS CANCELADAS		
VALOR SALDO MULTAS		
SUMAS IGUALES	**0**	**0**
BALANCE GENERAL		
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 9.000.000	
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 3.000.000	
VALOR RECIBIDO		$ 9.000.000
VALOR SALDO MULTAS		
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		$ 3.000.000
SUMAS IGUALES	**$ 12.000.000**	**$ 12.000.000**

Frente a este informe fue otorgado por parte de la supervisora del contrato, el respectivo visto bueno, y se pone en consideración de Julio Eduardo Mejia Granados identificado con cedula de ciudadanía N° 1.054.680.146 expedido en Moniquira, quien obra como CONTRATISTA, para que dé a conocer su parecer, quien luego de estudiar el contenido de lo expuesto en la presente manifiesta que: El balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

QUINTA: De conformidad con lo antes manifestado, las partes del contrato imparten aprobación a la presente Acta Parcial No. 003.

SEXTA: Consecuentemente con lo aquí expuesto, la Alcaldía de Arcabuco – Boyacá cancelara a Julio Eduardo Mejia Granados identificado con cedula de ciudadanía N° 1.054.680.146 expedido en Moniquira, la suma de **TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000,00) M/CTE.** Correspondiente al 75% de avance según lo pactado inicialmente en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-MA-030-2026** de fecha 30 de enero de 2026, según Informe de avance presentado.

En Constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2026.

DIANA MARCELA CAMACHO VANEGAS
C.C. 63557954 de Bucaramanga
Secretaria de Gobierno y administrativa
Supervisora

JULIO EDUARDO MEJIA GRANADOS
C.C. 1.054.680.146 de Moniquirá
Contratista